



www.vicamswitch.mx  
**Vícam Switch**

NÚMERO 76

SEGUNDA ÉPOCA

1 de noviembre del 2018

## **PROYECTO INTEGRAL CONTRA LA POBREZA. PRIMERO LA INFANCIA**



# Por Alejandro Valenzuela

|                                                         |    |
|---------------------------------------------------------|----|
| Contenido                                               |    |
| Resumen .....                                           | 2  |
| 1. Introducción .....                                   | 3  |
| 2. La experiencia en el combate a la pobreza.....       | 5  |
| 3. Presupuesto del proyecto.....                        | 7  |
| a) La alimentación .....                                | 7  |
| b) La operación de las escuelas.....                    | 8  |
| c) La operación del sistema de salud infantil.....      | 8  |
| d) Construcción.....                                    | 9  |
| e) Consideraciones adicionales.....                     | 9  |
| 4. Reformas necesarias para consolidar resultados ..... | 10 |
| a) Reforma educativa.....                               | 10 |
| b) Reforma al sistema de salud .....                    | 11 |
| c) Restructuración del Estado .....                     | 12 |
| d) Reformas complementarias .....                       | 13 |
| 5. Financiamiento del proyecto .....                    | 15 |
| a) El financiamiento moderado.....                      | 16 |
| b) Financiamiento radical .....                         | 17 |
| Conclusiones.....                                       | 19 |

## Resumen

El proyecto consiste en poner en el centro de las políticas públicas (y si es posible, de la sociedad) a la niñez mexicana destinando, por ley, la proporción del presupuesto público necesaria para dar **alimentación, educación y salud a todos los niños** de México como requisitos para superar la pobreza. El proyecto, para que sea sustentable, requiere de transformaciones profundas en otras áreas como en la economía y la estructura del Estado y tendrá resultados en al menos tres sexenios, porque superar las causas **estructurales** de la pobreza requiere de políticas de Estado de largo plazo. Sin embargo, es también una medida **coyuntural** porque paliará los aspectos más dramáticos de la pobreza con el subsidio directo que recibirán las familias más pobres al darle alimentación, salud y educación a los hijos. Así, el alivio a la pobreza desde el inicio del proyecto será superior a los que han traído todos los programas asistencialistas impulsados hasta ahora.

# 1. Introducción



El objetivo de esta propuesta es acabar con la pobreza en México y sus consecuencias más desastrosas: la desnutrición infantil, la mala salud y la educación deficiente. No se trata de atenuar la pobreza, sino de acabar con ella de raíz. Los niños de ahora son los ciudadanos del futuro. Esos ciudadanos, llegado el día y si no se hace algo ahora, serán personas empobrecidas económica y espiritualmente.

En México, independientemente de las mediciones, más del 50% de las familias están en pobreza. La desigualdad en ingresos no es necesariamente una causal de pobreza, pero en México la correlación entre esas dos variables es altamente positiva. De allí que dos imágenes pueden retratar la situación del país. La primera consiste en dividir el ingreso nacional en dos partes iguales; la mitad se distribuye entre el 90% de la población y la otra mitad entre el 10% restante. La segunda imagen, que es otra manera de ver lo anterior, consiste en comparar el **ingreso anual** de un trabajador de un salario mínimo (de los 15 millones que hay en esas condiciones) que es de 27,550 pesos, con el **ingreso diario** de una familia del 1% más rico de la sociedad, que es también de 27,500 pesos.

Por otro lado, la persistencia por décadas de la pobreza ha producido generaciones enteras de niños mal nutridos. La desnutrición infantil profundiza y perpetua el subdesarrollo. Hay crecimiento, nuevas inversiones, nuevas tecnologías, modas y tendencias, pero todo eso ha beneficiado a un sector cada vez más reducido de la sociedad. Por más *glamour* que haya en las esferas económicamente privilegiadas de la sociedad, México seguirá siendo un país tercermundista sin posibilidades de desarrollo humano.

La desnutrición infantil es la peor afrenta a nuestra nación, a nosotros mismos. Los conocedores afirman que hay ya en México generaciones de personas con debilidad mental por la mala alimentación y la consiguiente desnutrición.

A pesar de su persistencia, los sucesivos gobiernos que han sentido alguna obligación de resolver el problema, lo único que han hecho es idear paliativos que lo perpetúan y que han creado nuevos ricos a costa del erario.

Esa tragedia se manifiesta en otros campos, como la mala salud y la imposibilidad de aprender. Hay que sumar a esto que los mismos sistemas educativo y de salud arrastran ineficiencias y carencias monumentales.

Lo trágico del asunto es que desde siempre han existido los recursos para resolver el problema, pero no se ha hecho por las más diversas razones, desde las ideológicas hasta las francamente criminales como la corrupción y el dispendio. Es inmoral que tantos tengan tan poco y tan pocos tengan tanto. Es increíble que hasta ahora esa tremenda polarización no haya traído una tormenta social.

Alimentar a los niños, darles buena salud y buena educación, en fin, darle atención integral a la infancia, son fines en sí mismos, pero son, a su vez, los únicos mecanismos para dar a todos los mexicanos la oportunidad de desarrollo humano consistente en el conjunto de habilidades, capacidades y saberes para que las personas ejerzan de manera efectiva la libertad y tengan la posibilidad real de tomar decisiones y hacer lo que deciden en la búsqueda de la realización de metas y valores que los individuos, por sí mismos, reconozcan como importantes. Este concepto se conoce, en términos académicos, como *agencia*<sup>1</sup>.

La calidad de vida de una persona se refiere a aspectos que van desde estar bien nutrido y libre de enfermedades, hasta el respeto propio, la preservación de la dignidad humana y tomar parte en la vida comunitaria, entre otros<sup>2</sup>.

Considerando que la pobreza es una restricción real de la libertad y de la ciudadanía, este proyecto describe, en las condiciones actuales de México, la única ruta técnicamente factible para construir a los ciudadanos y hombres libres del futuro. Esa construcción tiene en los niños su objetivo axial y primigenio.

---

<sup>1</sup> Amartya Sen (1999). *El desarrollo como libertad*. Random House. NY.

<sup>2</sup> Martha Nussbaum (1998). *Calidad de vida*, FCE, México.

La transformación que ha anunciado el gobierno que empezará el primero de diciembre del año en curso quedará reducida a fuegos de artificio si no se pone fin a la impunidad, a la corrupción, a la inseguridad, a la desigualdad y al atraso tecnológico y económico del país. Hay un serio riesgo de que las promesas con que llega el nuevo gobierno se pierdan en la larga noche de la historia de esperanzas y decepciones en que ha vivido el pueblo de México. No habrá salida si no se resuelve de raíz el problema de la pobreza; pero ésta no se solucionará sin combatir a fondo la desnutrición infantil, la mala salud y la pésima educación.

Cada día que un niño pasa sin comer, acumula deficiencias de aprendizaje y de salud que lo colocan en desventaja ante los niños bien nutridos. La brecha de la desigualdad se ensanchará cada día y llegará el momento en que el proceso sea irreversible para la sociedad, como lo es ya para millones de personas que se gestaron mal nutridos, vivieron sus primeros días mal nutridos y son ahora niños y jóvenes desnutridos, incapaces de aprovechar las ventajas que el mundo creará, ventajas que serán para unos cuantos, excluyendo del desarrollo a la mitad o más de la población. Es un crimen que pudiendo atajar esa tragedia, no lo hagamos, que el país se quede indiferente ante las penas de su niñez. El desinterés y la apatía por el desarrollo integral de la infancia es, en verdad, un crimen de *lesa humanidad*.

## **2. La experiencia en el combate a la pobreza**

El pasado primero de julio del 2018, la avalancha de votos en favor de lo que considera la opción de izquierda del país, estuvo motivada por el intento de desplazar del poder a los que el pueblo considera que son los culpables de sus tragedias. Sin embargo, el gobierno que entrará en funciones el primero de diciembre aplicará políticas similares a las que se han puesto en marcha por décadas, es decir, echará a andar programas de subsidios cuyas poblaciones objetivo son los ancianos, los discapacitados, los jóvenes que estudian y a los que no estudian ni trabajan. Lo hará de buena intención, con el genuino deseo de terminar con los peores males del país, pero en esencia no difieren, esas políticas, de las que ya se han ensayado antes.

Si la cuarta transformación se va a circunscribir al reparto de dinero, entonces no habrá una diferencia sustancial con lo que han hecho los gobiernos anteriores. Ya los gobiernos en México han gastado por décadas carretadas de dinero para combatir la pobreza, pero el diseño de las políticas ha permitido que la mayor parte de ese dinero se haya desviado al hoyo negro de la corrupción y el burocratismo. El dinero que llega a las familias es una fracción mínima de lo presupuestado para combatir la pobreza. Pero aun suponiendo que cada peso gastado llegue realmente íntegro a los bolsillos de los beneficiarios, el problema no será solucionado porque la familia, con muchas necesidades, lo destina a propósitos muchas veces superfluos y hasta inicuos, como la compra de bebidas alcohólicas, pero no a sacar a los niños de la pobreza condenando con ello el futuro del país a más pobreza.

El gobierno que empieza el primero de diciembre ha emprendido la construcción de un censo para detectar a la población objetivo de becas, pensiones y subsidios. Esos apoyos, dicen sus impulsores, serán universales porque la discriminación, y tienen razón, resulta más costosa (así que, si un hombre de 68 años o más y que pertenece al uno por ciento más alto de ingresos, quiere su pensión, que la reciba, aunque la decisión se deja a la buena voluntad). Los grupos objetivo de esas políticas son las personas mayores de 68 años, los jóvenes que no estudian ni trabajan, los discapacitados, los estudiantes universitarios y los preparatorianos. Los cálculos que han hecho, se muestran en el siguiente cuadro:

| GRUPO                        | NÚMERO    | MENSUALIDAD | MONTO TOTAL            |
|------------------------------|-----------|-------------|------------------------|
| JÓVENES                      | 2,300,000 | 3,600       | 99,360,000,000         |
| VIEJOS                       | 6,000,000 | 1,500       | 108,000,000,000        |
| DISCAPACITADOS               | 6,000,000 | 1,500       | 108,000,000,000        |
| UNIVERSITARIOS               | 300,000   | 2,400       | 8,640,000,000          |
| PREPARATORIANOS              | 5,000,000 | 833         | 49,980,000,000         |
| <b>TOTAL ANUAL DE APOYOS</b> |           |             | <b>373,980,000,000</b> |

Todavía no se sabe, pero es probable, que a ese monto haya que sumarle el costo de los 6,489 programas asistencialistas que, según el CIDE<sup>3</sup>, están en operación (150 en el nivel federal, 2,528 en el estatal y 3,811 en el nivel municipal). De ellos, los programas de asistencia más conocidos son Prospera y Proagro, diseñados solamente para compensar ingresos, no influyen ni modifican la productividad del campo porque solamente se encargan de repartir unos 70 mil millones de pesos. La estimación gruesa es que todos los programas juntos gastan alrededor de 200 mil millones.

Esos programas, según la misma fuente (el CIDE), reparten dinero sin criterios ni metas específicas y la consecuencia ha sido que nunca han sacado a nadie de la pobreza. Por décadas, la proporción de pobres no ha variado o, si lo ha hecho, es porque ha aumentado.

Es cierto que los programas asistencialistas alivian las más aparatosas manifestaciones de la pobreza, pero solamente eso. Ese alivio no está mal, y es posible que traiga apoyos políticos en el corto plazo, pero no va contra la esencia y el fondo del problema. Si el resultado de esos apoyos fuera el fin de la pobreza, el gasto sería justificado, pero los programas asistencialistas sólo refuerzan el círculo vicioso de la pobreza ya que generan incentivos para mantenerse en la población objetivo del beneficio. Esta práctica, la de repartir dinero (que alivia grandemente las penurias cotidianas), no modifica la estructura social de la desigualdad.

---

<sup>3</sup> <http://lnpp.cide.edu/>

### 3. Presupuesto del proyecto



El presupuesto del proyecto incluye dos partes. Una de operación y otra de construcción, remodelación y habilitación de la infraestructura para darle viabilidad al proyecto. Sobre la parte de **operación**, los gastos son los siguientes:

#### **a) La alimentación**

En México la población menor de edad alcanza los 40 millones de personas. Pero los que asisten al sistema de escuelas públicas, a donde van los pobres, son 31 millones 645 mil 520 estudiantes. Esa población va del jardín de niños a la preparatoria. Se descartarán los que

asistan a escuelas privadas, los jóvenes cercanos a los 18 años de edad que no estudian y quizá muchos de los que van a las públicas, pero que no tendrían necesidad del subsidio. Por los que no van a la escuela y por los que se agreguen, la población objetivo es de alrededor de 32 millones de individuos.

Este es un cálculo suponiendo que haya auto descartes, pero el sistema debe ser no discriminatorio porque el procedimiento para discriminar suele ser más costoso y burocrático.

En un cálculo a valor presente, la alimentación diaria de cada niño cuesta 100 pesos. Si consideramos todos los días del año y los casi 40 millones de niños, el costo total de la alimentación es de 1.152 billones de pesos.

## **b) La operación de las escuelas**

El presupuesto actual de la SEP, en este año del 2018, es de 281 mil millones de pesos<sup>4</sup> (y con al aumento para el próximo año se calcula que llegue a los 300 mil millones). Con este presupuesto funcionan las 214 mil escuelas que hay en el país, lo que incluye el salario de más de un millón y medio de profesores y demás personal que opera en el sistema educativo<sup>5</sup>. A ese presupuesto se le debe sumar el que se destina a las 32 secretaría estatales de educación, cuya operación pasaría al control centralizado del proyecto, así como otros rubros que se pueden asimilar, como el sistema DIF, las escuelas del Instituto Mexicano del Seguro Social y las Guarderías del ISSSTE y Sedesol.

## **c) La operación del sistema de salud infantil**

El presupuesto de Salud, por su parte, es de 122 mil 500 millones de pesos. Los otros sistemas, como el IMSS y el ISSSTE, tienen también sus propios presupuestos. Como se sabe, la operación conjunta de un solo sistema de salud reduciría despendios e incrementaría la eficiencia del servicio. Sin embargo, una primera medida es convertir a todos los niños de México y a las madres embarazadas y lactantes en derechohabientes de todos los servicios públicos de salud con derecho de subrogación al sistema privado en caso de que el público no pueda atender a esa población objetivo.

Esta medida debe incluir un fuerte incremento del presupuesto existente, tanto como el necesario para proveer este servicio porque una medida complementaria debería ser la instalación de consultorios médicos en las escuelas muy grandes en áreas donde haya más de una escuela.

---

<sup>4</sup> <https://bit.ly/2C73exn>

<sup>5</sup> <https://bit.ly/2DPF>

## **d) Construcción**

La construcción y reconstrucción de la infraestructura faltante para el proyecto es un gasto que se haría por única vez. Aunque ya hay comedores escolares funcionando, se deberá construir los necesarios para que el programa sea universal.

Otro gasto relacionado con esto es la construcción de las escuelas que actualmente están funcionando en instalaciones improvisadas o en mal estado. Un cálculo grueso, que por lo mismo deberá ser sometido a un estudio más amplio, indica que el gasto en este campo será de alrededor de un billón de pesos.

Si no se tienen los recursos para la construcción rápida de todo el proyecto, se podría empezar con las zonas más pobres del país y avanzar hacia las menos precarias. Existen estadísticas muy precisas sobre los municipios y localidades más marginados, y por allí se empezaría.

## **e) Consideraciones adicionales**

Desde luego que los presupuestos mencionados son con los que opera actualmente los sistemas existentes, donde son bien conocidas las graves deficiencias que existen. En ese sentido, para que el mantenimiento de escuelas, comedores, hospitales, clínicas y consultorios se ponga a tono con los objetivos del proyecto, o se construya lo que falta, deberá haber aumentos sustanciales (lo que incluiría mejores salarios para profesores), pero eso deberá provenir de los recursos de otras áreas del presupuesto federal liberados por la restructuración del Estado a la que obligará el uso de la mitad del presupuesto federal en el primer año y la tercera parte en los años sucesivos.

En la mayoría de las tareas no se tendría que contratar más personal. El gobierno de la república puede utilizar la fuerza de trabajo de los siguientes grupos sociales: 1) Convertir al Ejército Mexicano en un ejército de paz, como ya lo insinuó el Presidente, o por lo menos una parte de él, lo mismo que las actividades de los jóvenes que presan el servicio militar; 2) Podría aprovecharse la mano de obra de todos los presos del país para la rehabilitación, limpieza y construcción de escuelas; 3) El servicio social de los estudiantes de cientos de universidades del país podría hacerse, por ley, en las escuelas; 4) Hay miles o cientos de miles de empleado del gobierno que desde siempre han subutilizado su horario laboral y que podría canalizarse a apoyar el proyecto; y, por último, 5) organizar ejércitos de voluntarios. Todos estos grupos podrían atender las tareas de construcción, reparación y atención a la infancia en los comedores escolares.

## 4. Reformas necesarias para consolidar resultados



En muchas áreas se requieren de reformas profundas, pero en este documento se presentan solamente los ajustes que son estrictamente necesarios para poner en funcionamiento el proyecto. Esos ajustes deben ser en las áreas de educación, salud y en la administración pública en general. Además, sería de mucha ayuda si sucedieran reformas en un conjunto de áreas críticas que le darían solidez y sostenibilidad al proyecto.

### a) Reforma educativa

El proyecto funcionará en torno a las escuelas. El sistema educativo será su centro de operación. Para que funcione como tal, se requiere de un sistema escolar que imparta educación de **alta calidad**, para lo cual se deben cubrir algunos requisitos: una reforma pedagógica profunda, profesores de excelencia y escuelas de tiempo completo.

**Respecto a las escuelas**, los dos turnos que ahora existen deben fusionarse para dar paso a planteles de tiempo completo en todo el país. Los niños deben permanecer en la escuela al menos diez horas del día. Para ello, además de los cursos reglamentarios, los niños tendrán actividades manuales, aprendizajes técnicos, talleres productivos y actividades recreativas, culturales, científicas y una sólida formación ética y de valores. Además, deberán dedicar algunas horas al deporte, desde el simple juego hasta las actividades de alto rendimiento. Estas escuelas deben ser reparadas y habilitadas para atender a la niñez en condiciones óptimas. Esto incluye la construcción de campos deportivos, arreglo de baños e instalaciones

para los que sufran alguna discapacidad. Para los estudiantes de secundaria y preparatoria será necesario diseñar mecanismos de vinculación con el sector productivo.

**Respecto a la reforma pedagógica**, su diseño debe dejarse a los especialistas en el diseño de planes y programas de estudio de los diversos niveles, desde la guardería hasta la preparatoria, pero la línea general es que esa reforma debe privilegiar el razonamiento lógico, la imaginación y la innovación, así como el lenguaje oral y escrito, pensamiento complejo y el razonamiento matemático. Esa educación debe tener como principios, los siguientes: el universalismo, la tolerancia, respeto a la pluralidad, la solidaridad, el respeto al medio ambiente, la competitividad, el espíritu de superación personal, la ética personal, laboral y profesional.

**Sobre los profesores**, la propuesta es que se restructure el sistema escolar de formación de profesores para que la oferta de docentes se ajuste a la demanda del país para evitar el subempleo y el desempleo en este sensible sector. Los docentes deben recibir sueldos que les garantice un buen nivel de vida para que se dediquen con ahínco a la superación profesional que les regrese, donde se haya perdido, la mística de servicio docente que los distinguía. Desde luego que los docentes deben ser evaluados, y por un organismo autónomo y profesional, pero esa evaluación debe ser doble: directa e indirecta. La evaluación directa, que se aplicará directamente a los profesores, debe servir para diseñar los mecanismos de superación profesional, actualización y desarrollo docente. La evaluación indirecta debe aplicarse a los alumnos al principio del ciclo escolar y al final, para medir el desempeño del docente en el aula. Esta evaluación debe servir para el diseño de incentivos económicos o de otro tipo.

## **b) Reforma al sistema de salud**

El actual sistema de salud es un desastre para todos. Se ha prometido un sistema consolidado que evite el dispendio y la corrupción. Esta propuesta de programa contra la pobreza a través de la atención integral de la infancia, requiere de un sistema de salud que incluya a toda la población infantil asignando a casa escuela los servicios más próximos en una especie de red que opere geográficamente.

El sistema, como ya se dijo, deberá extenderse a la constitución de un sistema de consultorios por escuelas o grupos de escuelas, dependiendo de la densidad de población y el tamaño de cada plantel.

Se trata de que los niños reciben desde revisiones periódicas hasta servicios especializados, a partir de recomendaciones de la consulta rutinaria. Cuando el sistema de salud no cuente con los servicios, especialidades, instrumentos o medicinas, los infantes podrán ser atendidos en hospitales y farmacias privados bajo el esquema de subrogación a cargo del sistema y del proyecto.

La atención señalada debe ser recibida también por mujeres embarazadas para prevenir problemas desde la gestación.

### c) Reestructuración del Estado



Para llevar a cabo un proyecto de la magnitud del que aquí se propone, es necesario reorientar toda la administración pública (federal, estatal y municipal, así como los tres poderes de la Unión y los órganos autónomos) hacia el objetivo de terminar con la pobreza a través del privilegio de la niñez dentro de las prioridades nacionales. El funcionamiento de esta propuesta requiere de dos medidas de gran calado: la centralización del proyecto y la reestructuración del sector público.

**Respecto a la centralización del proyecto**, el primer aspecto que se debe de resolver está relacionado con el pacto federal porque todas las áreas estatales y municipales (que implican administración, financiamiento y legislación) relacionadas con la niñez deben pasar a ser materia de administración central federal. Esta medida tiene como propósito eliminar el burocratismo, la duplicidad de funciones y la dispersión y dispendio presupuestal que ahora existe.

**Acerca de la reestructuración administrativa**, el sector público debe pasar por una profunda reordenación para liberar la tercera parte del presupuesto federal y una parte sustancial del de los estados. Destinar un poco más de dos billones de pesos (o lo que sea necesario) del presupuesto federal a la niñez es una medida que requiere de cambios en la manera en que las cosas se han hecho hasta aquí. Ajuste presupuestario y reordenación de la administración pública son complementarios y llenarían de sentido al concepto de austeridad republicana.

#### d) Reformas complementarias



No se ignora que ningún proyecto de futuro tendrá resultados óptimos sin otras acciones urgentes e indispensables. Pero hay reformas que están más al alcance de la mano (por decirlo de algún modo) y otras que son cambios socioculturales más profundos.

**Los cambios estructurales** son, en sentido práctico, verdaderas reorientaciones de la sociedad mexicana. En este renglón están la reconstrucción del tejido social, rehacer el estado de derecho para acabar con la impunidad, la corrupción, la violencia y el crimen. Entra también en este campo la tarea de adaptar a la sociedad mexicana al desarrollo tecnológico y científico que modificará las relaciones sindicales y laborales de una manera determinante. Si el siglo veinte empezó con la demanda de la reducción de la jornada laboral a ocho horas diarias, este siglo está embarcado en una revolución tecnológica que modificará las formas de producir, consumir y trabajar. Los bajos ingresos y las largas jornadas tendrán que dar paso a otras formas de organización del trabajo y un mayor y mejor tiempo libre, el embellecimiento del país y la protección de la naturaleza. Así lo prefigura el desarrollo científico y tecnológico que ya está en marcha bajo el nombre de la Industria 4.0, que no es

otra cosa que la Cuarta Revolución Industrial<sup>6</sup>. Nuestra participación en esa revolución no puede ser con una sociedad empobrecida, con niños mal educados, mal nutridos y con deficiente salud.

Los cambios coyunturales son indispensables para que el proyecto contra la pobreza cristalice y genere los círculos virtuosos tanto a nivel micro social como macro social. Se requiere, al menos, de tres acciones que fomenten la creación de empleos y un mejor financiamiento público, en particular el financiamiento de este proyecto: la reforma fiscal, la reducción de trámites y procedimientos y el fomento a las pequeñas empresas.

**Respecto a la reforma fiscal**, se debe buscar que el sistema sea más eficiente (hay poca recaudación en muchos impuestos), menos costoso (por cada peso recaudado se gastan 32 centavos, contra los 17 centavos que gastan Chile y los Estados Unidos) y simplificado (pagar impuestos es complicado y requiere de una gran inversión de tiempo). Esa reforma tendría el propósito de que el pago de impuestos sea universal, lo que reduciría la evasión que es una práctica común entre los más pobres y los más ricos, aunque por razones diferentes.

**La reducción de trámites** es urgente porque México es uno de los países con los procedimientos más abigarrados para abrir empresas. Una simplificación de este ámbito, junto con la reforma fiscal, reduciría la proporción de empresas que hay en la informalidad, que se calcula en una tercera parte. Hay estudios que muestran que los activos que no se usan para apalancar la producción suman muchos miles de millones de pesos porque no existe una forma fácil para darles un valor de mercado.<sup>7</sup> Esa riqueza se pierde y a ello ha contribuido el gobierno por el amasijo de reglamentos que existen, pero también por la carencia de instituciones sólidas y reglas del juego claras.

**El apoyo a las pequeñas empresas**, que es otra manera de fomentar la creación de empleos estables, debe ser en dos sentidos: el primero, la protección de los derechos de propiedad (tanto física como intelectual; tangible e intangible<sup>8</sup>) y, el segundo, con programas de asesoría, financiamiento y desarrollo. Esto ya existe a través de Fondo Nacional de Emprendedores del INADEM, pero deben ser revisados para superar sus principales limitaciones: cobertura de apoyo, bajo nivel de conocimiento de los programas entre los empresarios y poco impacto en las metas principales (empleo y crecimiento). Las evaluaciones realizadas a estos programas muestran claramente esas deficiencias<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> Esta revolución traerá por sí misma cambios tecnológicos de tal magnitud en la informática, la robótica, internet de las cosas y las tecnologías de uso general que la sociedad tendrá que lidiar con retos como la sustitución por procesos automatizados de actividades que antes realizaban los seres humanos (Jeremy Rifkin, 2006, *El fin del trabajo*, y Brynjolfsson y Mc Afee, 2012, *The race against the machine*).

<sup>7</sup> Hernando de Soto (2001). *El misterio del capital*. Editorial Península, Barcelona.

<sup>8</sup> Levin, Roos (2005). "Law, endowments, and property rights." Working Paper 11502. National Bureau of Economic Research. Mass. El estudio revela la conexión que existe entre el entorno legal y el crecimiento de la inversión y la economía. En particular, se encontró que en una escala de Licjert de seis niveles, el avance hacia arriba de un nivel implicaba un aumento de largo plazo de hasta 40 por ciento del producto, de la inversión y del ahorro.

<sup>9</sup> El Fondo PYME, antecesor del FNE encargó evaluaciones externas que llegaron a esos resultados. Esas evaluaciones del Fondo PYME fueron llevadas a cabo por el ITESM, la UNAM a través del Instituto de Ingeniería, el Colegio de México y el Banco mundial.

Todas estas reformas implicarán, en el mediano plazo, la creación de más y mejores empleos, lo que permitirá que las familias (aprovechando el proyecto de atención integral a la infancia) superen las condiciones de pobreza de una manera firme.

## 5. Financiamiento del proyecto



Si se quisiera que el proyecto empiece a funcionar de inmediato (cualquier tardanza es aquí demasiado tarde), entonces el Estado mexicano deberá estar dispuesto a destinar la mitad del presupuesto público federal a este propósito en el primer año de operación del proyecto (el gasto corriente, más las inversiones necesarias en construcción), y una tercera parte en los años sucesivos (el gasto de operación), hasta que las familias más pobres puedan hacerse cargo de sus hijos.

El ajuste presupuestario requiere de la transformación en al menos algunos ámbitos del Estado mexicano. Si pretende ser integral, tiene aspectos y aristas que tocan los ámbitos de la educación, la salud, la administración pública, la estructura impositiva y de gasto público.

Hay dos maneras de financiar el proyecto. La primera, a la que aquí se llama **moderada**, consiste en que el gobierno federal destine al proyecto la cantidad que sea necesaria, según se estimó más arriba. La segunda, la **radical**, que consiste en una verdadera transformación del Estado, implica la desaparición de órganos de la vida pública y la drástica reducción de todos los demás. Las áreas restructuradas deberán ajustarse al presupuesto existente e incrementar sustancialmente la productividad. Se sabe que hay derechos ya ganados que no se pueden eliminar sin causar más mal que bien. Los trabajadores de base del Estado no pueden ser despedidos sin más. Se trataría de cerrar la llave de ingreso al sistema y estimular el retiro, la jubilación y la renuncia para aligerar la carga que la nómina tienen en la administración pública.

## **a) El financiamiento moderado**

Este consiste en que el gobierno federal destine, en el primer año, la mitad del presupuesto de egresos y una tercera parte los años sucesivos. Esto obligaría al gobierno a operar con la mitad, primero, y dos terceras partes, después.

Sin embargo, hay rubros del presupuesto que ya están funcionando en el ámbito del presente proyecto. Es el caso de los gastos para educación y salud infantil.

En primer lugar, está el presupuesto de la SEP, que este año fue de 281 mil millones de pesos, que irían directo a este proyecto.

En segundo lugar, están los recursos del DIF, el de las escuelas administradas por el IMSS y los actuales programas de desayunos escolares.

En tercer lugar, están las áreas del sector salud destinadas a la niñez, como los hospitales infantiles y las áreas pediátricas y ginecológicas, así como todos los médicos que en las clínicas generales se dedican a la niñez.

En cuarto lugar, mucho del presupuesto de secretarías como la actual Sedesol, que es de 120 mil millones de pesos este año, serán descargadas de responsabilidad porque el alivio de la pobreza se sentirá de inmediato ya que, si los hijos menores de una familia reciben comida en la escuela, es como si la familia recibiera un subsidio, y éste sería más expedito ya que mucho de los apoyos en efectivo es gastado en compras banales que nada tienen qué ver con la mejora de la familia en términos estructurales.

En quinto lugar, se deben incluir en esta reorientación de recursos los casi 50 mil millones de pesos al año que el nuevo gobierno tiene pensado destinar al subsidio en forma de becas a estudiantes preparatorianos.

En sexto lugar, está el presupuesto de los 32 organismos de educación de los estados, que deben ser convertidos en parte del proyecto para evitar la dispersión de funciones y gastos.

En séptimo lugar, todos los recursos ahorrados por la eliminación del dispendio y la corrupción se deben canalizar al proyecto. Esta restructuración ya está en marcha con la reducción de los altos salarios de funcionarios y la eliminación de los bonos, gastos de representación, remodelación de oficinas y viáticos. Además, la concentración y

reestructuración de funciones de las compras gubernamentales, la comunicación social y las representaciones federales en los estados, podrá liberar recursos para el proyecto.

Se enlistan los ahorros que se pueden hacer en diversas áreas para mostrar cómo se puede cubrir la brecha entre la tercera parte del presupuesto actual (unos dos billones de pesos) y el gasto presente en los rubros de educación, salud y alimentación infantil, que suman, juntos, unos 500 mil millones de pesos. Dicho de otra manera, los ajustes sugeridos a la administración serán del orden de un billón y medio de pesos.

## **b) Financiamiento radical**

Además de los cambios propuestos en el punto anterior, se le pueden sumar al financiamiento los recursos liberados de las siguientes acciones:

Primera, tomar una tercera parte de los ramos 28 y 33 (los recursos que la federación entrega a los estados y municipios) y destinarlos al proyecto. El presupuesto para esos rubros suma, en este año, casi 1.5 billones de pesos. Ese recorte está justificado ya que esos recursos han sido usados de manera discrecional por los gobernadores y se han prestado con frecuencia al derroche y la malversación.

Segunda, reducción del INE. Se debe elegir un consejo general solamente con consejeros ciudadanos. Ese consejo tendrá 32 asientos, uno por estado de la república. Cada uno de esos consejeros será, además, el responsable de organizar las elecciones en su entidad. La medida podría reducir los 24 mil millones de pesos que ahora se gastan.

Tercera, desaparecer el financiamiento a los partidos políticos o, por lo menos, reducirlo sustancialmente. Si optara por la reducción del financiamiento, debería normarse que los partidos que reciban el subsidio tendrían la obligación de obtener al menos el 10% de la votación (dinero que los partidos no deben manejar), como una manera de desincentivar la formación de partidos como negocios familiares o grupales.

Cuarta, reducir el congreso federal a 101 diputados y 32 senadores. En México no se necesita un congreso de 628 representantes porque la realidad es que entre más miembros tenga un órgano colegiado, más tortuoso es el proceso de toma de decisiones. Con esa medida se ahorraría una proporción grande de los 15 mil millones de pesos anuales que ahora cuesta el congreso. La forma de elección queda para la discusión de los sociólogos, abogados y politólogos.

Quinto, se propone la desaparición de los congresos locales y que las funciones de cada uno sean asumidas por el senado de la república y por los cabildos de los municipios. Así mismo, que la constitución de la república sea la que rija en los estados. Esa desaparición sería objeto de una discusión técnica entre especialistas, pero lo que sí se puede acordar de inmediato es la reducción de esos órganos de representación. En la actualidad hay 1124 diputados locales (más o menos 35 en promedio por estado) y cuestan, al año, unos 14 mil millones de pesos.

Sexto, reestructuración del ramo administrativo del presupuesto. Este ramo tiene asignado para 2018 más de un billón de pesos. En ese campo se pueden emprender muchos ahorros. Sólo a manera de ejemplo, la oficina de la presidencia tiene este año un presupuesto de 1800 millones de pesos; el gobierno de la república se gastó, además, alrededor de 10 mil millones en una publicidad insustancial y sin verdaderos criterios de comunicación social. Sin

embargo, el recorte principal vendría de la reestructuración de las secretarías de estado. La propuesta es que haya solamente cinco secretarías de estado: una, Gobernación (agregando allí la función pública, la del Trabajo y algunas funciones de Transportes); dos, Relaciones Exteriores (agregando allí algunas funciones de la de Turismo); tres, Hacienda y Crédito Público (con Economía, Energía, algunas funciones de Comunicaciones y Transportes y algunas de Turismo); cuatro, Desarrollo Social (que incluiría a la actual Sedesol, a la SEP, Cultura y Salud), y cinco, la Defensa Nacional (agregando allí la de marina y las guardias presidenciales). Además, algunas comisiones tienen presupuestos injustificados: la consejería jurídica del ejecutivo federal debe pasar a la oficina de la presidencia; las comisiones de energía e hidrocarburos, a hacienda y crédito público.

Séptimo, otros **ramos autónomos del estado mexicano** deben ser reorganizados. Su costo actual es de casi 120 mil millones de pesos anuales. Además de los ya mencionados, la existencia de las más diversas comisiones han generado onerosas burocracias cuyos resultados son más bien magros. Entre las comisiones de derechos humanos, competencia económica, telecomunicaciones, transparencia y el instituto de evaluación educativa se gastarán este año casi 7 mil millones de pesos. El aligeramiento de esas áreas llevará a la liberación de recursos para este proyecto, además del logro de la eficiencia en sus funciones.

Por último, se trate del financiamiento moderado o del radical, el gobierno podría convocar a las fundaciones humanitarias enfocadas en la niñez, así como a las empresas del país y familias con recursos sobrados, para hacer aportaciones a un fondo nacional que destine los recursos al proyecto para que todos los mexicanos salgan de la pobreza.



## Conclusiones

1. La persistencia de la pobreza en México muestra que tiene raíces estructurales y que no se puede superar con programas asistencialistas, que solamente actúan como paliativos.
2. La pobreza de más de la mitad de la población tiene como subproducto la pobreza de una proporción similar o mayor de niños.
3. La pobreza en la que viven los niños no significa solamente mala alimentación, mala salud y un deficiente proceso de aprendizaje, sino que las consecuencias para el futuro son desastrosas por la producción en masa de débiles mentales que serán incapaces de aprovechar las oportunidades que ofrece el Estado, la sociedad y el mercado, con el consecuente agravamiento de la ya de por sí amplia brecha que existe entre los más pobres y los más ricos.
4. Se tiene una oportunidad de revertir el círculo vicioso de la pobreza si se enfoca las políticas públicas a la construcción de una ciudadanía libre y responsable a la vuelta de 20 años, proyecto que podría empezar hoy atendiendo de manera prioritaria a la niñez mexicana.
5. El proyecto significará un sacrificio para la clase política y la burocracia mexicanas, pero es la última oportunidad. Privilegiar a la niñez mexicana ahora es convertir en realidad esa frase, hasta ahora hueca, que dice que la patria es primero.



*Amal Hussain, la niña que hizo que muchas personas supieran de la hambruna en Yemen, ha muerto... Ese es el espejo donde debemos mirarnos. (The New York Times, Noviembre 1, 2018)*